

**CORPORACION EDUCATIVA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO EN TALENTO  
HUMANO FINANZAS TECNOLOGIA  
ACTA N.º 011 JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA  
2020**

Fecha: 27 de Febrero de 2020

Lugar: Calle 85 No. 50-159 OF 1013, Barranquilla.

Hora: 03:00 pm.

Siendo las 3 p.m. del 27 de Febrero de 2020, se reunió en Barranquilla, previa convocatoria celebrada de conformidad con los estatutos vigentes, la Junta Directiva Ordinaria Anual de miembros de la Corporación Educativa para la Investigación y Desarrollo en Talento Humano Finanzas Tecnología, en la Calle 85 No. 50-159 OF 1013.

La reunión se inició con la designación de la señora Mayda Plata Álvarez como presidente y de Angela Cabrera como secretaria. Acto seguido se puso a consideración y posterior aprobación el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación quorum
2. Aprobación orden del día
3. Presentación y aprobación de los estados financieros 2019, dictamen del revisor fiscal, disposición de excedentes; presentación y aprobación informe de gestión del director.
4. Autorización al Representante Legal para la solicitud de actualización como Régimen Tributario Especial.
5. Elección del revisor fiscal período 2020.
6. Propositiones y varios

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

Una vez leído y aprobado el orden del día la señora Mayda Alejandra Plata Alvarez, actuando como Presidente de la Junta, de acuerdo con los estatutos, autorizó a la Secretaria para llamar a lista y verificar el quorum.

Se comprobó la presencia en el recinto de la reunión de los siguientes miembros activos:

1. Carmen Ramona Rojas Flórez
2. Mayda Alejandra Plata Alvarez
3. Andrés Felipe Ledesma Junco

De igual forma, estuvieron presentes la señora Angela Cabrera - secretaria de la Corporación quien fue designada como secretaria de la presente reunión, el señor Jorge Rodriguez Bueno - Revisor Fiscal de la entidad y la Señora Mayda Plata Alvarez Representante Legal de la Corporación.

Se estableció que había el 100% del quorum para deliberar y decidir, toda vez que estaban presentes la mitad más uno de los miembros para efectuar la reunión, todo de conformidad con el Artículo 33 de los actuales Estatutos de la Corporación. De acuerdo el artículo anteriormente citado esta junta podrá decidir válidamente con el voto favorable de la mitad más uno de los miembros activos y benefactores presentes.

## **2. Lectura y aprobación del orden del día**

Se procedió seguidamente a la lectura del orden del día, el cual fue aprobado en forma unánime.

## **3. Presentación y aprobación de los estados financieros 2019, dictamen del revisor fiscal, disposición de excedentes; presentación y aprobación informe de gestión del director.**

La señora Mayda Plata Álvarez, Directora-Gerente de la Corporación Educativa informó que tanto los estados financieros y el informe de gestión del director de 2019 fueron revisados previamente por la Junta Directiva. Ambos documentos, sumados al informe del revisor fiscal se pusieron a consideración de esta junta directiva. Estos informes se anexan y forman parte integral de esta acta.

Una vez presentados los Estados Financieros a cierre del 2019 los miembros de la junta se mostraron satisfechos con la muestra de los resultados y anotaron que se debe continuar

trabajando por ampliar el campo de acción de la misión y visión de la Corporación y de esta manera mejorar los ingresos a la misma.

Se continuó con la lectura del dictamen del Revisor Fiscal, señor Jorge Rodríguez Bueno, el cual hace parte integral de esta acta, quien manifestó que la Compañía cumplió con toda la normatividad vigente y exigible en Colombia, además es fiel a las leyes de derechos de autor y se encuentra al día con sus pagos de seguridad social.

Una vez finalizada la intervención del Revisor Fiscal, los miembros de la junta directiva con el ánimo de definir en qué sería invertido el excedente del ejercicio contable a cierre diciembre 2019, le solicitan a la Directora recomendaciones de acuerdo a las necesidades de la entidad, a lo cual esta responde que se hace necesario la renovación de equipos de cómputo dada la actual tecnología para la proyección, la inversión en muebles y enseres de las oficinas administrativas, estos se hacen necesarios para las labores propias del objeto social de la Corporación; a su vez la mayor parte del excedente será destinado para el seguimiento en capacitación a los actores sociales y comunitarios de los municipios del departamento del Atlántico, programa que es objeto de nuestra operación.

Teniendo en cuenta lo anterior se sometió a aprobación de la Asamblea el destino de los excedentes del ejercicio 2019 por valor de \$317.271.674. La Asamblea aprobó la sugerencia de la Directora-Gerente de destinar este rubro para el “Fortalecimiento tecnológico del objeto social por medio de la renovación de Equipos de Cómputo, inversión en muebles y enseres de las oficinas administrativas y a su vez para el seguimiento en capacitación a los actores sociales y comunitarios de los municipios del departamento del Atlántico, programa que es objeto de nuestra operación.”

La Directora-Gerente continuó con la presentación de su informe de gestión, el cual hace parte integral de esta acta, evidenciando el cierre e impacto de los proyectos 2019.

La Directora-Gerente enunció los proyectos que se ejecutarán durante 2020, y de esta manera la Directora-Gerente dio por terminada la presentación del informe de gestión 2019. Este fue aprobado por todos los miembros activos asistentes a la junta directiva, los cuales resaltaron los resultados positivos de su gestión.

#### **4. Autorización al Representante Legal para la solicitud de actualización como Régimen Tributario Especial**

La Junta Directiva procede a Autorizar a la Representante Legal de la Corporación la Dra. Mayda Plata Álvarez para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la actualización como Régimen Tributario Especial de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y el decreto 2150 de 2017.

#### **5. Elección del revisor fiscal y suplente período 2020.**

Se procede en forma unánime a la reelección y designación como revisor fiscal periodo 2020, al contador Jorge Rodríguez Bueno, cédula de ciudadanía No. 1.129.510.102 y la T.P. No. 160.149-T.

#### **6. Propositiones y varios**

En el desarrollo de la Junta Directiva no surgieron otros puntos a tratar.

No habiendo más que tratar, se dio por terminada la reunión siendo las 7 p.m. del 27 de febrero 2020.

El acta ha sido leída y aprobada por unanimidad por todos los asistentes a la reunión.

**MAYDA PLATA ALVAREZ**  
**DIRECTOR-GERENTE**  
(Original firmado)

**ANGELA CABRERA**  
**SECRETARIA**  
(Original firmado)

**MAYDA PLATA ALVAREZ**  
**PRESIDENTE**  
(Original firmado)

El suscrito secretario autoriza la presente acta, la cual es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la sociedad.



**ANGELA CABRERA**  
**SECRETARIA**